

Estimado Hno Brís Leguás Contreras

Después de haberse llevado a cabo el Consejo Disciplinario el Domingo 26 de Diciembre 2004 para evaluar su condición de Miembro le ratificamos la decisión tomada por dicho Consejo :

Como consecuencia de enseñar Doctrina contraria a los principios de la Iglesia y sostener que la misma es avalada por las escrituras y que a pesar de invitarle para disuadirlo y participar de la plena hermandad de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y recibir el apoyo de aquellos que han sido llamados para ministrar al pueblo con las llaves del Sacerdocio y el poder de la revelación, es con tristeza que debemos informarle que está excomulgado y que ya no es miembro de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y que ha perdido las bendiciones de recibir la guía constante del Espíritu Santo y como poseedor del Santo Sacerdocio no podrá bendecir a tantos de aquellos que somos parte de esta humanidad y que necesitan de las verdades del Evangelio para elevar sus vidas y encontrar el camino de felicidad y de regreso a Nuestro Padre Celestial y que en un tiempo de su vida calificó para recibirlo (Alma 13)

Te invitamos hermano a venir a Cristo y participar de su Don , porque sabemos que sólo a través de su sangre y aceptarle sin condiciones es que podremos ser limpios y recibir las bendiciones prometidas y declaradas a través de los profetas en las escrituras y sosteniendo los consejos de tus hermanos líderes que han sido puestos por pastores y guías del Reino de Dios .

Te amamos hermano y te invitamos a orar para obtener esa paz que solo él puede dar a los que le buscan con íntegro propósito de corazón tal como Enós , Alma , Saulo de Tarso y otros.

Tus Hermanos



Gabriel Parra Hidalgo
Presidente
Estaca Quilpué